

ACTA N° 03 sesión ordinaria		 Concejo Municipal de Caldas CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CALDAS
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (03-febrero-2021)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	03 de febrero de 2021 – 07:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	03
INVITADO (S)	Ingeniero forestal Román Ceballos, geóloga Esnesda Castrillon.
TEMA PRINCIPAL	Plan de acción Concejo Municipal 2021
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	04 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación plan de acción Concejo Municipal año 2021 por parte del presidente del concejo señor Hernán Antonio Acosta Hurtado y el secretario general Juan Gabriel Vélez.
5. Presentación falla geológica sector la Valeria por parte del ingeniero forestal Román Ceballos y la geóloga Esnesda Castrillon.
6. Comunicaciones.
7. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente

ACTA N° 03
(sesión ordinaria)


Municipalidad de Guabacá
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BEJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARIELA VANEGAS ARBOLEDA	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 14 votos de 14 concejales presentes

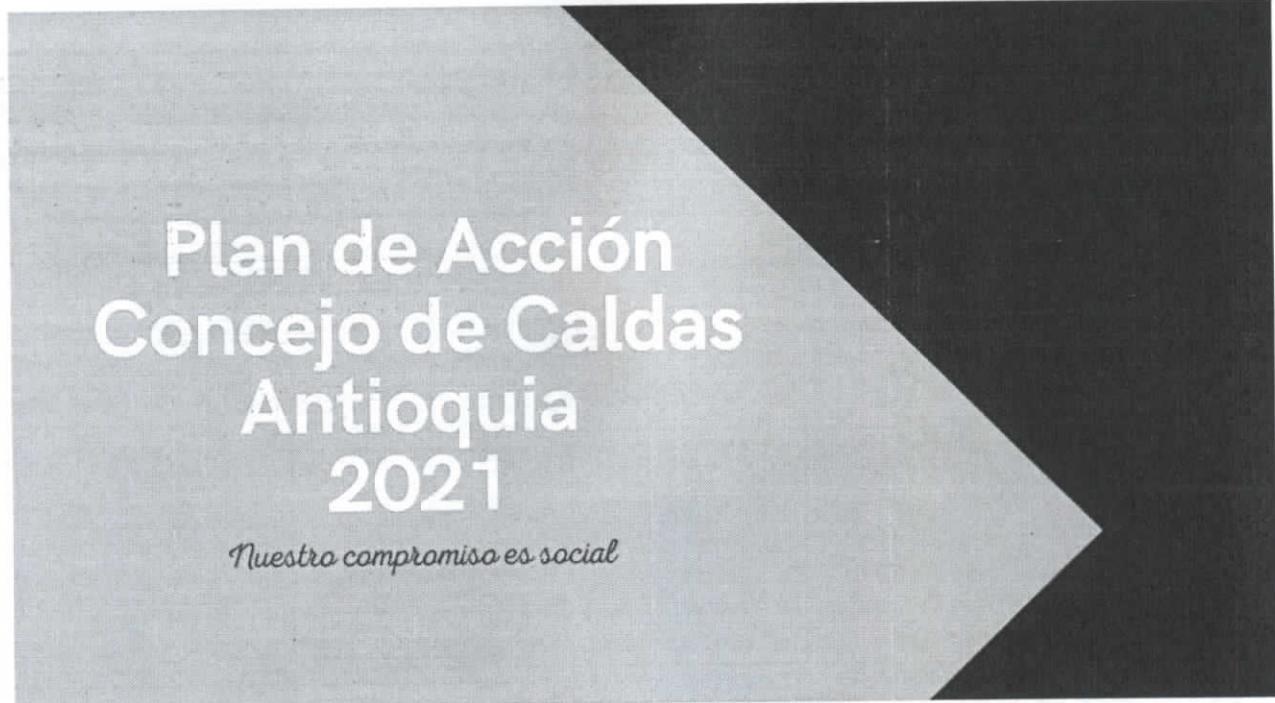
PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2021 POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR HERNÁN ANTONIO ACOSTA HURTADO Y EL SECRETARIO GENERAL JUAN GABRIEL VÉLEZ.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

La gran mayoría de Concejales tenían este plan desde el mes de noviembre, agradecerle a mi compañero de bancada que junto con los otros estuvimos participando activamente de todo este plan que lo denominamos nuestro compromiso es social y desde el mismo eslogan quisimos hacer participe a toda la corporación porque el plan de acción no puede ser el plan de acción de una mesa directiva ni un presidente, lo debemos ejecutar los 15 concejales y a eso es a lo que le queremos apostar.

ACTA N° 03 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN)</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Plan de Acción 2021



ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Comisiones Permanentes

**Comisión
Primera o del
Plan y Bienes**

**Comisión
Segunda o de
Presupuesto**

**Comisión
Tercera o
Administrativa**

Nuestro compromiso es social

Otras Comisiones

**Comisión
seguimiento
de acuerdos
municipales**

**Comisión
especial de la
acreditación
de la mujer**

**Comisión de
acreditación
documental**

**Comisión de
ética**

ACTA N° 03 (sesión ordinaria)		 <small>Concejo Municipal de Cuzco Ant</small> <small>de Participación y Transparencia</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Mesa Directiva



*Hernán Antonio
Acosta Hurtado*
Presidente



*Santiago Fernández
Vásquez*
**Vicepresidente
Primero**



*Edison David Restrepo
Díaz*
**Vicepresidente
Segundo**

Qué es un Plan de Acción

- Un plan de acción es un tipo de plan que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas.
- El plan de acción propone una forma de alcanzar los objetivos estratégicos que ya fueron establecidos con anterioridad. Supone el paso previo a la ejecución efectiva de una idea o propuesta.

ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

¿Qué buscamos?

El Concejo Municipal de Caldas, Antioquia, es una Corporación Pública, su objetivo primordial se fundamenta en ejercer el control político. Presta a estudiar, analizar, discutir y plantear proyectos de acuerdo para el municipio, facilitando la participación democrática mediante el debate y actuando como vocero y representante de la comunidad a la vanguardia del uso adecuado de los recursos del presupuesto municipal basado en los principios de eficiencia, eficacia, responsabilidad, e imparcialidad en la toma de decisiones que se ejerzan para el desarrollo integral de nuestras comunidades

Nuestro compromiso con los ciudadanos

¿Qué Queremos?

Mejorar continuamente los mecanismos de control político, generando un ambiente de confianza y credibilidad ante la sociedad y el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, buscando que para el año 2021 seamos reconocidos como líderes en el desarrollo y progreso de nuestra región logrando redireccionar las políticas de desarrollo sociales, culturales y del medio ambiente.

Principios y Valores

Los valores del Concejo Municipal son las convicciones profundas que respetamos todos aquellos que integramos la Corporación e interactuamos con ella, que determinan nuestra manera de ser y de orientar nuestra conducta. El Concejo Municipal acoge y respeta los siguientes principios y valores:

Principios y Valores

- *Responsabilidad*
- *Ética*
- *Participación*
- *Imparcialidad*
- *Honestidad*
- *Lealtad*
- *Prudencia*
- *Respeto*
- *Integridad*
- *Tolerancia*
- *Servicio a la comunidad*

**ACTA N° 03
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Objetivos

- Posibilitar la participación ciudadana.
- Ejercer el Control Político a la Administración Municipal y los entes Descentralizados,
- Contribuir a la solución y satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad mediante la generación de Acuerdos
- Mejoramiento continuo de los Procesos.
- Implementar, desarrollar y garantizar la actualización de la estrategia de Gobierno en Línea mediante la modernización tecnológica, capacitación y formación de los Concejales y la Secretaría General del Concejo.

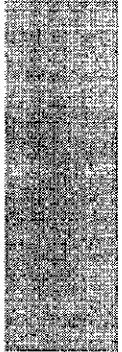
Diagnostico del Concejo

- Baja participación de la ciudadanía en las sesiones del Concejo
- Presentación de Proyectos de Acuerdo de iniciativa propia
- Implementación de MIPG
- Presentación de Informes al DAFP
- Capacitación Concejales
- Implementación Ley de Archivos
- Rendición de Cuentas e Informes de Gestión de los Concejales
- Actualización de modelos internos de organización



Plan de Acción

- Este documento sintetiza una propuesta de cambio organizacional y administrativo para el Concejo Municipal, dándole continuidad a los procesos administrativos que se vienen adelantando, fortaleciéndolos e implementando unos nuevos.
- Se plantea la necesidad de implementar un comité de seguimiento y/o de control interno con el fin de dar cumplimiento a la Ley - un modelo que permite hacer seguimiento a las acciones desarrolladas en cada una de las áreas de la organización.



Plazo

- *El presente Plan de Acción se ejecutará en el plazo de un año contado a partir del primero de enero de la presente vigencia. Cada tres meses se hará seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas del plan.*



Seguimiento

- *Una Comisión Accidental integrada por el primer vicepresidente y los presidentes de cada comisión permanente del Concejo harán un seguimiento trimestral a la ejecución del plan de acción y presentarán al Presidente del Concejo las observaciones que correspondan.*

Responsables

- *Son responsables de dar cumplimiento al presente Plan de Acción los miembros de la Mesa Directiva, la Secretaria General y todos los demás Concejales.*

ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Presupuesto o Recursos

- *Para ejecutar el presente Plan de Acción se dispone del personal administrativo del Concejo y los recursos apropiados en el Presupuesto de Funcionamiento de la Corporación aprobado para la vigencia 2021 y las gestiones que desde la Presidencia se adelanten con otras entidades.*

CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS

PLAN DE ACCIÓN 2021

LÍNEA ESTRATÉGICA

CONTROL POLÍTICO

OBJETIVO

Garantizar el debido y eficaz control político a la administración Municipal, de conformidad con lo señalado en el régimen Municipal Colombiano, Ley 136 de 1994 y 1551 de 2012 y promover la participación ciudadana en el ejercicio de control político mediante el programa pertinente.

ACTIVIDADES

INDICADOR

LÍNEA BASE

META

RESPONSABLE

PLAZO

Programar agenda que incluya debates de control político de las diferentes dependencias de la administración municipal y entes descentralizados. "Cumplimiento Plan de Desarrollo"

de Debates Cumplidos/ # de Debates programados

0

95%

Mesa Directiva
Secretario General

31-dic-21

Invitar o citar a funcionarios públicos para rendir cuentas e informes de gestión.

de Invitaciones o citaciones asistidas/ # de invitaciones o citaciones programadas

0

95%

Mesa Directiva
Secretario General

31-dic-21

Efectuar de conformidad con la normatividad vigente, el debate de los proyectos de acuerdo presentados al Concejo Municipal.

de Proyectos tramitados/ # de Proyectos Radicados

0

100%

Concejales

31-dic-21

Realizar seguimiento a la ejecución e implementación de los acuerdos aprobados por el Concejo Municipal

de seguimiento o revisión de acuerdos / 60

0

100%

Concejales

31-dic-21

**ACTA N° 03
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS

PLAN DE ACCIÓN 2021

LÍNEA ESTRATÉGICA

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

OBJETIVO

La participación comunitaria es el derecho que tienen los habitantes del municipio de Caldas Antioquia para participar en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría, sobre los programas y proyectos que son ejecutados por el gobierno local conocidos como inversión social o física financiada con recursos públicos.

ACTIVIDADES

INDICADOR

LÍNEA BASE META

RESPONSABLE

PLAZO

Designar comisiones que realice un monitoreo permanente a las necesidades que son expresadas por las comunidades

de comisiones realizadas/9

0

90%

Concejales

31-dic-21

Invitar públicamente a los ciudadanos a participar en las decisiones que se toman en el concejo, como lo son el estudio, debate y aprobación de los proyectos de acuerdos

de invitaciones realizadas / # de proyectos radicados

0

100%

Mesa Directiva
Secretario General

31-dic-21

Crear un espacio semanal para fomentar la participación ciudadana, en donde los ciudadanos expresen sus opiniones sobre los diferentes procesos que adelanta la administración

de participaciones de la comunidad / 40

0

90%

Mesa Directiva
Secretario General

31-dic-21

CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS

PLAN DE ACCIÓN 2021

LÍNEA ESTRATÉGICA

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Para el cumplimiento de las funciones propias de la corporación, se hace necesario fortalecer la gestión administrativa de la entidad, partiendo de la adopción de los diferentes procesos y procedimientos. Es así como mediante los diferentes mecanismos existentes, se fortalecerá la infraestructura, tecnología y el talento humano de la entidad, superando las limitaciones de recursos económicos, mediante la creación de alianzas estratégicas con otras entidades.

ACTIVIDADES

INDICADOR

LÍNEA BASE

META

RESPONSABLE

PLAZO

"NotiConcejo Informativo" mensual o bimensual en el cual se debe a conocer las actividades desarrolladas por la Corporación, sus alcances y proyecciones

de NotiConcejo realizado / # de 10

0

90%

Mesa Directiva
Secretario General

31-dic-21

Se debe mantener un constante proceso de formación a fin de mejorar las capacidades de los Concejales, ello se logrará procurando alianzas con las Universidades de la región, manteniendo un grupo humano calificado que permita estar a tono con la actualidad en materia social, política y económica

de Capacitaciones realizadas / 3

0

100%

Mesa Directiva
Secretario General

31-dic-21

implementación de la Ley General de Archivo, con el fin de aplicar las tablas de retención y valoración documental, gestionar la protección de documentos y en general el manejo del archivo documental, digital y físico del Concejo Municipal

Tablas de retención actualizadas
Tablas de Valoración documental implementadas

0

1

Mesa Directiva
Secretario General

31-dic-21

mejorar el acceso a internet al interior del cabildo, a su vez poder dotar de computadores o tabletas a través de un convenio o gestión externa, a todos los concejales, logrando tener una mayor capacidad instalada, aun mas entendiendo que las locaciones de la nueva sede administrativa son diferentes

Modernización tecnológicamente del Concejo

0

Mesa Directiva
Secretario General

31-dic-21

ACTA N° 03 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia GOBIERNO LOCAL
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Gestion del espacio digital, con el fin de dar a conocer todas las acciones realizadas desde la Corporación, así como la información de interés para la comunidad producto del ejercicio de los Concejales.	# de espacios digitales utilizados / 45	0	90%	Concejales	31-dic-21
Implementación de MECI y/o MIPG.	MECI y/o MIPG implementado	0	1	Mesa Directiva Secretario General	31-dic-21
Rendir informes periodicos a los entes de Control y Seguimiento.	# de informes rendidos / Informes solicitados	0	1	Mesa Directiva Secretario General	31-dic-21
fortalecerá el uso de las redes sociales del Concejo y la Pagina Web Institucional.	Incrementar el número de seguidores en redes sociales	0	15%	Mesa Directiva Secretario General	31-dic-21
Contar con Unidades de Apoyo Normativo	Contratar una unidad de apoyo normativa	0	1	Mesa Directiva Secretario General	31-dic-21
Implementados todos los procesos administrativos que por ley le corresponden	# de procesos administrativos implementados / 18	0	90%	Mesa Directiva Secretario General	31-dic-21

- Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Eso es lo que se tiene proyectado para el año 2021 obviamente es posible si cada uno de ustedes también adquiere ese compromiso, si desde el comité de seguimiento esta el plan de acción y se realizan los seguimientos pertinentes en su respectivo momento y así poder llegar a feliz término presidente y concejales el cumplimiento de este, muchas gracias.

- interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Con el ánimo de fortalecer el conocimiento y la destreza de los diferentes concejales ya iniciamos conversaciones con ESAP para mirar las ofertas que ellos nos tienen para las necesidades que les hemos expresado, también contarles que en la parte de comunicaciones para la presidencia es importante que los concejales se den a conocer a la comunidad tanto en su desempeño como corporado y en la vida pública porque muchos de ustedes tiene un trabajo grande en las diferentes comunidades y es un trabajo muy silencioso que la comunidad no se da cuenta pero consideramos que es importante

**ACTA N° 03
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

proyectar eso hacia toda la ciudadanía para que vean el trabajo que hacen los concejales, como le aportan a las diferentes comunidades.

- **interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Buenas noches para todos, presentar excusas pro la hora de llegada, de manera muy concreta felicitarle por la presentación que hizo conjuntamente con el secretario de la corporación porque realmente no solo fueron palabras sino que se presentó una estructura muy clara frente al tema de estándares, indicadores, procesos, procedimientos y planificación y creo que en buen ahora independientemente de las posturas esto denota un trabajo responsable y coherente que en alguna medida va favorecer a la corporación y cada uno de los corporados.

- **Interviene el concejal Juan Camilo Baena Ramírez:**

Buenas noches para todos, me deja muy expectante lograr todo lo que colocaron ahí me parecería algo muy bueno, lo que tiene de fondo es que eso uniría el concejo y actuaríamos realmente como un concejo y ahí nos tendríamos que olvidar verdaderamente de los colores políticos, de los partidos, reitero me deja muy expectante y al invitación es a que todos aportemos y lo podamos lograr.

El tema de algunas meta son me quedo claro por ejemplo en cuanto a informes rendidos de control y seguimiento ahí decía que era numero de informe rendidos sobre numero solicitado, eso es una taza y el indicador decía un 1 para que lo revisen.

- **Interviene la concejal Mariela Vanegas:**

Buenas noches para todos, felicitarlos porque se ve muy buena organización y estructura donde hay planeación y muy buen desarrollo de por medio y por delante, eso es lo que tenemos que demostrarle a la comunidad y no tanto que está planeado sino que esta ejecutado y ahí es muy importante el trabajo en equipo no solo de la mesa directiva sino de todos los concejales, la invitación es que trabajemos por todo lo que están proponiendo porque son cosas muy buenas a las que hay que hacerles seguimiento para mostrar unos indicadores y resultados alcanzables para generar credibilidad y fortalecimiento pro parte de la comunidad a nosotros, que bueno que le estén aportando a la parte de la comunicación porque de esa manera se va expandir mejor y las personas van a estar enteradas de lo que pasa al interior y exterior.

ACTA N° 03 (sesión ordinaria)		 <small>Municipio de Culiacán Tránsito y Desarrollo</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Julio Cesar Agudelo:**

Un saludo para todos, quedo muy contento porque esa es la razón de ser de nosotros como corporación, este direccionamiento que usted está dando llevo en el momento preciso porque necesitamos mostrar el trabajo que hacemos al interior de la corporación porque muchas veces nos vemos desunidos y necesitamos es formar un equipo de trabajo, dejar de pensar en colores políticos y pensar cómo hacer un buen control político que hoy realmente no lo exige la comunidad y para eso fuimos elegidos para hacer una buena gestión desde esta corporación.

Resaltar ese plan de acción para este año 2021 porque ha sido estructurado y lo más importante lo que no se mide no se controla y cuando no tenemos indicadores no tenemos un lineamiento claro, me parece que esta estructura que hoy se establece es muy oportuna para poder lograr todos esos objetivos y necesitamos recuperar la imagen de la corporación y saber cómo nos ve la comunidad porque finalmente ellos fueron quienes nos eligieron y considero que desde este orden, esta manera de gerenciar el objetivo y todo lo que se ha planeado va llegar a muy buenos términos y sabemos que esto se dará con el compromiso de cada uno como corporado.

- **Interviene la concejal Astrid Quiros Colorado:**

Buenas noches para todos, felicitarlo señor presidente es un plan de acción trabajado pensado en lo que ya se había iniciado el año pasado, gracias por escucharme en las inquietudes o cosas que no se pudieron realizar pero sé que quedamos en muy buenas manos y en manera mancomunada vamos a estar a la altura de una administración que viene haciendo las cosas bien, gracias.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

De alguna manera es un plan de acción ambicioso pero cuando lo empezamos a proyectar y a construir analizábamos a cada uno de los 15 concejales y por eso el plan es tan ambicioso, queremos que sea posible y que lleguemos al 100% de cumplimiento y sabemos que los 15 concejales lo podemos lograr y este concejo va quedar en la historia del Municipio.

ACTA N° 03 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Buenas noches, que plan tan agradable y positivo el que vemos el día hoy señor presidente, me llama mucho la atención porque es a lo que vinimos y estamos convocados, hacer nuestra labor como corporado y representar a la comunidad que fue la que nos eligió.

Como corporado debemos ser buenas personas pero nuestro deber ser también es hacer control político, que en verdad el dinero que administran las corporaciones públicas si vaya dirigido a donde debe ir y pueda subsanar las debilidades de las comunidades en sí, me siento muy alagado con la presentación que usted nos trae el día de hoy porque es lo que nos motiva y para eso estamos acá.

Me gratifica mucho que la comunidad se entere que tiene una corporación que está dispuesta a escucharlos y capacitarlos, de igual la capacitación para nosotros porque muchas veces llegan proyectos y no tenemos ese conocimiento, muchas gracias.

PUNTO QUINTO: PRESENTACIÓN FALLA GEOLÓGICA SECTOR LA VALERIA POR PARTE DEL INGENIERO FORESTAL ROMÁN CEBALLOS Y LA GEÓLOGA ESNESDA CASTRILLON.

- **Interviene el ingeniero forestal Román Ceballos:**

Buenas noches para todos, para un empleado de la empresa privada no es fácil un escenario de estos porque nosotros no nos movemos en estos medios, traemos un informe para que conozcamos la problemática.

Muchas gracias por este espacio y espero que el mensaje este claro que se llama la Valeria, he presenciados dos eventos de desbordamiento en la quebrada por mal manejo, porque nadie le ha importado y me disculpan las palabras pero me duele.

En el tema de geología contamos con geólogos y los llame les conté que estaba preocupado, hicimos lo que me recomendaron y como he tenido contacto con el concejal Pablo le comente lo que estaba pasando, hicimos un informe y les pedí que hiciéramos una socialización y no entregar un informe así, hicimos visita con diferentes entidades y ya se dio la posibilidad de socializarlo en el Concejo Municipal.

ACTA N° 03 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia Caldas, febrero de 2016
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el geólogo José Alejandro Pérez:**

Buenas noches para todos, básicamente lo que hace uno en este tipo de problemas es hacer un diagnóstico de cuáles fueron las posibles causas y cuáles son las posibles soluciones, en la presentación les vamos a mostrar un resumen de lo que entregamos en el informe.

**MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA**



Por: **Esneda Castrillón - Geóloga**
José Alejandro Pérez - Ingeniero Geotecnista
Febrero 2021

**MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA
Contexto General**

Se presentó un movimiento en masa sobre la margen derecha y sobre el cauce de la quebrada La Valeria, aledaño a los predios de Cipreses de Colombia S.A., en el sitio con coordenadas geográficas Latitud 8° S 11.56'N, Longitud 75°39'49.909"W



**ACTA N° 03
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

**MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA
Contexto General**



**MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA
Contexto General**

En el movimiento en masa se observa material arcillo-arenoso deslizado y no compactado, árboles caídos y maleza, lo cual ha modificando el cauce original, reduciendo el ancho del cauce y desplazándolo hacia el talud afectado.



ACTA N° 03 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia <small>Transparencia y Buen Gobierno</small>
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA
 Contexto General



MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA
 Contexto Espacial

Aguas arriba del talud afectado, se observa una contención en gaviones (muro), relativamente reciente, que se encuentra protegiendo una construcción nueva e invade parcialmente el cauce natural, con lo que se pudo modificar en cierta medida la dinámica del cauce.



**ACTA N° 03
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

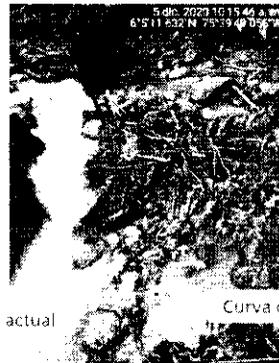
Fecha de Aprobación: 30/06/2016

**MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA
Contexto Espacial**

Aguas abajo del talud afectado, la quebrada presentaba una curva de gran diámetro hacia el norte, y con el movimiento en masa se observa actualmente una curva y contracurva en el sitio donde se ubica una vivienda, la cual puede encontrarse en zona de riesgo.



Vivienda en zona de influencia del movimiento en masa



Curva actual

Curva original

**MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA
Contexto Espacial**

En la cara del talud, pueden observarse pequeños brotes o nacimientos de agua, producto de la filtración de aguas de escorrentía en la parte alta del mismo.



**ACTA N° 03
(sesión ordinaria)**



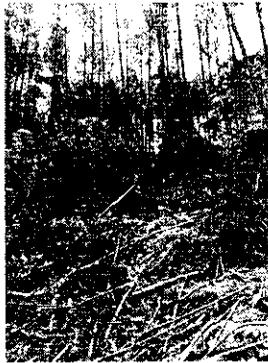
Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

**MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA
Contexto Espacial**

Hacia la parte alta del talud afectado, se observan algunas grietas de tracción escalonadas, lo que evidencia que el movimiento en masa aún presenta actividad y un riesgo latente de que pueda repetirse.



**MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA
Fotografía Aérea Multitemporal**

Junio de 2006



**ACTA N° 03
(sesión ordinaria)**



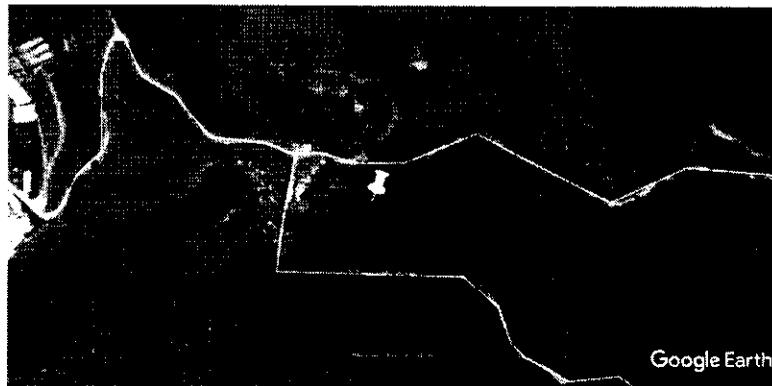
Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

**MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA
Fotografía Aérea Multitemporal**

Febrero de 2012



**MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA
Fotografía Aérea Multitemporal**

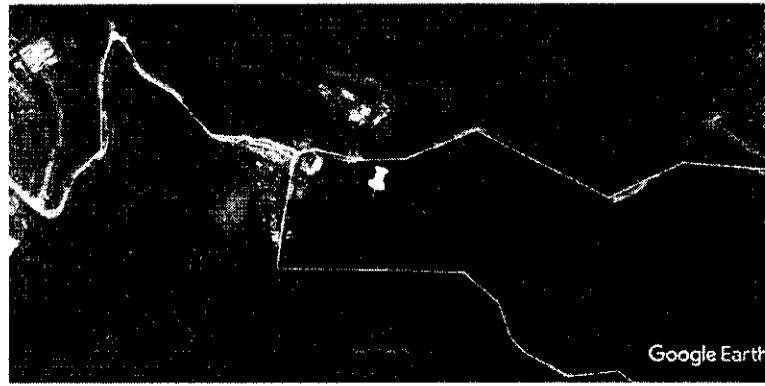
Enero de 2013



ACTA N° 03 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA
Fotografía Aérea Multitemporal

Agosto de 2014



MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA
Fotografía Aérea Multitemporal

Noviembre de 2016



**ACTA N° 03
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

**MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA
Fotografía Aérea Multitemporal**

Marzo de 2018



**MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA
Fotografía Aérea Multitemporal**

Agosto de 2020



ACTA N° 03 (sesión ordinaria)		 Cabecera Municipal de Caldas Ant. Caldas - Antioquia
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

**MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA
Conclusiones**

- Puesto que el sitio no presentaba evidencias de inestabilidad previas, se evalúan las características del sector que pudieron modificarse recientemente, concluyendo que el movimiento en masa pudo generarse probablemente por las fuertes lluvias que se presentaron en la región durante todo el año y en especial entre los meses de noviembre y diciembre, y a la modificación de la dinámica del cauce por actividades antrópicas aguas arriba del sitio afectado: construcción de gaviones (muro de gaviones) sobre la margen derecha de la Quebrada La Valeria
- Parte del material deslizado alteró la dinámica de la quebrada, ya que éste quedó ubicado sobre el lecho de la Quebrada La Valeria, obstruyendo un sector del cauce original y favoreciendo la formación de un nuevo brazo que está socavando actualmente la pata del talud afectado.
- Según la caracterización de movimientos en masa propuesta por Cruden y Varnes (1996), la inestabilidad objeto del estudio corresponde a un movimiento rotacional múltiple tipo flujo de lodos, donde el agente detonante es el agua, tanto por las lluvias recientes como por la cercanía a la quebrada, por lo cual el material presenta alto grado de humedad.
- Se observan grietas de tracción en la parte alta del movimiento en masa, lo que indica que el movimiento en masa aún se encuentra activo.
- Las aguas de rebrote observadas en la cara del talud, son consideradas focos de inestabilidad al remover poco a poco el material sobre el que corren.

**MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA
Recomendaciones de Mitigación**

- Inicialmente, se recomendó la descarga de peso en la parte alta del talud a través de la tala de las especies en el área de influencia del movimiento en masa: aproximadamente 0,4 hectáreas – Labor actualmente concluido.
- Los árboles talados fueron retirados lo más rápido posible de la parte alta del talud inestable, para disminuir el peso sobre el mismo – Labor actualmente concluida.
- Se recomendó la reconfiguración y limpieza de las cunetas de la vía interna de la empresa, que se encuentra hacia la parte alta del movimiento en masa, con el fin de que cumpla la función de ronda de coronación – Labor actualmente en ejecución
- Se recomendó rellenar las grietas de tracción con materiales arcillosos, o con una lechada de suelo cemento, con el fin de evitar la infiltración de aguas lluvias por estas grietas – Labor actualmente en ejecución

**ACTA N° 03
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

**MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA
Recomendaciones Correctivas**

- Se debe retirar el material caído sobre el cauce de la quebrada La Valeria, con el fin de mejorar la capacidad hidráulica de la misma y buscar la recuperación de su cauce original. Al ser una intervención sobre el cauce de una quebrada, esta actividad debe ser desarrollada bajo los lineamientos de los entes públicos de control de riesgos como el DAGRD, y de la Alcaldía Municipal de Caldas (Antioquia).
- Realizar sobrevuelo con DRONE buscando mayor detalle del deslizamiento y de otras características específicas. Esta actividad puede desarrollarse en conjunto entre la empresa Cipreses de Colombia S.A. y las entidades mencionadas.
- Continuar con la descarga del peso que existe actualmente sobre el material in-situ y aledaño al material suelto, realizando la tala de los árboles que se encuentran en una franja de 5 metros de distancia a la corona del deslizamiento.
- Como complemento a la adecuación de las cunetas para ronda de coronación, se recomienda construir obras hidráulicas adicionales que permitan descargar controladamente las aguas de escorrentía a la quebrada La Valeria. Se recomienda que éstas sean construidas en materiales impermeables, geomembranas o en cemento.

**MOVIMIENTO EN MASA QUEBRADA LA VALERIA
MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA
Recomendaciones Correctivas**

- Para disminuir la socavación lateral de la quebrada y como medida de protección, se recomienda la instalación de una estructura de contención tipo "bolsacreta" a lo largo de la pata del talud donde se evidencia el movimiento, lo que se debe implementar una vez se haya realizado la limpieza del cauce y se haya recuperado en cierta medida la dinámica original de la quebrada, puesto que actualmente no se cuenta con espacio suficiente para este tipo de estructuras.
- Realizar un seguimiento de las aguas de rebrote observadas en el talud del deslizamiento de manera que, si no desaparecen al realizar las actividades arriba recomendadas, se proceda a la implementación de drenes de penetración en la cara del talud.
- Instrumentar el sitio inestable por medio de puntos de control topográficos, con el fin de hacer un seguimiento a todas las obras y de monitorear el comportamiento del talud. Si se observa algún indicio de activación de la inestabilidad, se deben tomar medidas adicionales, tales como reconfiguración del talud, removiendo el material suelto y generando terrazas intermedias.
- Finalmente, se recomienda la revegetalización de la cara del talud afectado, para disminuir la influencia de los agentes climatológicos en la zona inestable.

ACTA N° 03 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016



- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

En la visita se conto con personal de la secretaria de infraestructura y también con personal de la secretaria de Gobierno adscrito a Gestión del riesgo sin embargo y esta situación la socializamos el día sábado con el Concejal Pablo al señor Alcalde y nos parece supremamente importante y s ele podría dar el valor de critico y en ese sentido solicito señor presidente para que a través del Concejo le hagamos llegar de manera oficial una copia de esta sesión tanto al secretario de Planeación como al secretario de infraestructura y lo planteo desde este punto de vista porque en la secretaria de infraestructura es donde está la unidad ambiental y que a su vez desde allí se podría coordinar la visita también de carácter prioritario con la corporación ambiental también con el ánimo de hacer las visitas especificas para hacer las limpiezas.

Si hoy tenemos cerca de 4 mil metros cuadrados afectados con una altura o un bloque cercano a unos 15, 20 metros esto nos podría estar generando cerca de 60 mil metros cúbicos y uno de pronto no lo alcanza a magnificar ahí pero créanme que si ya está estrangulando ese cauce nada mas con un segmento va generar un desplazamiento mucho mayor teniendo en cuenta que además de estar hablando de una situación crítica a nivel de emergencia también estamos hablando de la fuente principal de donde nos alimentamos.

**ACTA N° 03
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Creo que la mitigación se debería hacer de manera rápida y generando los compromisos de las partes porque puede estar en una zona de retiro pero será la corporación ambiental la que autorice esas ocupaciones en esa zona pero atendiendo que hay de por medio amenaza y riesgo en ese orden de ideas creo que a más tardar y si es del caso conformar una comisión para hacer monitoreo frente a las acciones que se puedan tomar.

- **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez:**

Buenas noches para todos, por favor secretario enviemos lo más pronto posible a gestión de Riesgo una solicitud invitando a bomberos y defensa civil para que por favor nos colaboren retirando los palos que hay en la quebrada en la parte de abajo del deslizamiento porque con una lluvia fuerte puede generar un desastre peor, gracias.

- **Interviene el concejal Pablo José Castaño:**

Buenas noches para todos, esto puede traer una problemática que no es nueva ya se ha presentado y si intervenimos a tiempo vamos a tener los mejores resultados y mas que es en pro de la comunidad y de su bienestar, agradecerle a los técnicos y al presidente por dejarnos compartir esta novedad, estamos a disposición.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera Zapata:**

Los que nos ha tocado caminar no solo Caldas sino Antioquia a parte de todos estos elementos también tenemos que tener algo claro y no es entrar en controversia primero somos la junta directiva del Municipio mas no somos la autoridad para llegar a intervenir en estos procesos, podemos ser mediadores, podremos ayudar pero por experiencia propia les puedo decir que a partir de la ley 1523 dentro de uno de sus componentes que tiene que ver con el manejo es muy claro, toda la ruralidad y toda los elementos que pasen allí el primer ente competente se llama Corantioquia.

Este no es el primer deslizamiento, tenemos más de 150, por nuestro Municipio pasa uno de los ríos más importantes de Antioquia el Rio Medellín y hasta en tiempos pasados para poder intervenir así fueran dos piedras nos frenaban y nos ponían todos los peros del mundo entonces es muy claro acogernos a los llamados y hacer esas recomendaciones, Por más voluntad que tengamos la norma nos estrella, nos frena, muchas gracias.

ACTA N° 03 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal José David Rodríguez:**

Buenas noches para todos, mi intervención va muy de la misma intervención que tuvo el concejal Uverney hay una serie de temas jurídicos que impiden al Municipio realizar este tipo de intervenciones, Cipreses lleva más de 20 años instalados en el Municipio, creo que las ganancias y dividendos que esta empresa ha tenido han sido muchas, las empresas por ley deben cumplir con algo que se llama responsabilidad social y empresarial, que bueno que utilizaran ese concepto para empezar arreglar ese problema, que bueno sería que también Corantioquia investigue que está ocasionando esos hechos y tener el concepto de otro geólogo que rectifique si lo que ellos están diciendo es cierto.

Hay que mirar quien ocasiono el problema, quien tiene la responsabilidad y quien tiene la responsabilidad de solucionarlo, muchas gracias.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

No sé si los tiempos nos den para averiguar cuál es el culpable o quien ocasiono el problema, quedo muy nerviosos porque se que el concejal Uverney tiene mucha experiencia ay trabajo n gestión del riesgo pero de lo que si estoy totalmente seguro es que nosotros el aporte que tenemos que hacer inicialmente es mandar el informe a las secretaria de Planeación, Infraestructura y Gobierno, comparto que debe haber una comisión que esté pendiente de este tema.

No sé con cuantas barreras nos vamos a encontrar pero el trabajo lo debemos hacer y hoy vamos a empezar desde el concejo Municipal mandando el informe, lo tenemos que hacer porque está en riesgo la vida de muchos ciudadanos no solamente del Municipio de Caldas y no sé qué fuerza pueda coger esto, es válido y queda abierto este debate, mañana mismo mandar ese informe a primera hora y esa comisión queda abierta.

PUNTO SEXTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

El día de mañana viene el secretario de Planeación a rendir su informe de gestión, para quienes tiene pendiente el certificado de pensión este es indispensable por favor hacérmelo llegar.

**ACTA N° 03
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PUNTO SEPTIMO: VARIOS.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Clara la intervención pero debemos buscar una alternativa y no tomar las acciones cuando ya no haya nada que hacer.

Pasando a otro punto las escombreras siguen en las mismas y no entiendo porque las Administraciones dan ciertos permisos para beneficiar particulares porque no veo bienestar por ningún lado todo lo contrario veo riesgo, hace mucho rato vengo denunciando, pidiendo informes y lo que me han dado respuesta es que es un relleno estructural, señor presidente con ese plan de acción que usted nos acaba de mostrar le pido que nos pongamos en la mira estos relleno, no podemos seguir beneficiando un particular y poniendo en riesgo a toda una comunidad.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Siendo las 09: 23 pm damos por finalizada la sesión del día de hoy y citamos para mañana.

HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
Presidente

JUAN GABRIEL VELEZ
secretario general